

Las principales autoridades de 32 universidades privadas del país se reunieron ayer en la sede de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) para analizar la nueva Ley de Promoción de la Inversión Privada en la Educación, acordando la formación de una comisión que se encargará de elaborar una propuesta para el futuro reglamento de esa norma.

Asimismo, los representantes de 24 de estas universidades suscribieron un pronunciamiento público en el que expresaron su "profunda extrañeza" por no haber sido consultados oportunamente sobre un dispositivo que regula su vida institucional.

La reunión se inició a las 10 de la mañana con unas palabras del presidente de la ANR, César Paredes Canto,

Las universidades privadas propondrán reglamento de ley

Rectores manifestaron extrañeza por promulgación de norma sobre inversión privada en sector Educación

quien luego dejó la conducción a la rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Elga García Aste.

Las autoridades universitarias escucharon después una exposición del especialista Armando Zolezzi sobre los alcances tributarios del Decreto Legislativo 882, tras lo cual se inició el debate general sobre los aspectos académicos y de gestión conte-

nidos en dicha norma.

"Este fue el primero de una serie de encuentros que sostendremos los rectores de las universidades privadas para estudiar las implicancias de esta nueva ley. La comisión que hemos elegido continuará trabajando en este tema, para ver qué sugerencias podemos hacer", declaró la rectora Elga García Aste a su salida del local.

El mencionado grupo de trabajo está presidido por el rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Salomón Lerner Febres, e integrado por Ilse Wisotzki, Luis Carpio y Nelson Espinosa, rectores de la Universidad de Lima, Católica de Santa María de Arequipa y Privada de Iquitos, respectivamente, así como por el secretario general de la ANR, Martín Ca-

rrillo.

Se informó que los planteamientos que preparará la referida comisión serán presentados a las autoridades pertinentes.

Pese a que la reunión se realizó en estricto privado, trascendió que no todos los representantes estuvieron de acuerdo con manifestar su extrañeza por la forma en que se dio la nueva ley, hecho que quedó demostrado luego al comprobarse que sólo 24 de las 32 autoridades presentes suscribieron dicho documento.

En ese sentido, el vicepresidente de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Alfredo Miró Quesada Howard, manifestó que su institución no se solidariza con este pronunciamiento.